SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS Nº 0380 - 2015 -DIRECCION EJECUTIVA SENASA LIMA CALLAO

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN SANIDAD AVICOLA

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
   Contratar los servicios de un (01) médico veterinario especialista en Sanidad Avicola para la DELYC
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
   Dirección Ejecutiva SENASA Lima Callao (DELYC)
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
   Dirección Ejecutiva SENASA Lima Callao
4. **Base legal**
   a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
   b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
   c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia: tres (03) años realizando inspecciones sanitarias en establecimientos avicolas o supervisión de campaña de vacunación oficial en aves de crianza familiar/traspatio
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en equipo, Proactividad, Orientación al usuario, comunicación eficaz.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Médico Veterinario con título profesional, colegiado y hábil.
Cursos y/o estudios de especialización	Indispensable estudios de Segunda Especialidad en Avicultura y cursos en Sanidad y Producción Avícola.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	**Indispensable:** Conocimiento básico en computación, conocimiento básico de inglés y con licencia de conducir A1 vigente

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

1. Atención y seguimiento de notificaciones de sospecha de enfermedad.
2. Inspecciones sanitarias para autorización de construcción de establecimiento avicola.
3. Inspecciones sanitarias para autorización de apertura y funcionamiento de establecimiento avicola.
4. Ejecución de monitoreo serógico para Influenza aviar
5. Ejecución de monitoreo de Salmonela.
6. Ingreso de información generada en el Sistema de Gestión en Sanidad Animal (SIGSA).
7. Elaboración de informe mensual de actividades.

h. Interactuar con productores avicolas, criadores de aves, asociaciones avicolas, zoocriadores, MINAG, MINSA, Ministerio

8. Supervisión de campañas de vacunación de aves
9. Empadronamiento e inspecciones de coliseos de gallos.
10. Auditorias de la gestión de los medicos veterinarios autorizados.
11. Capacitación de productores de aves y público en general.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito de la Dirección Ejecutiva Lima Callao
Duración del contrato	Inicio: Al dia siguiente de la suscripción del contrato. Término: 31 de Diciembre de 2015
Remuneración mensual	S/. 2,800.00 (Dos mil ochocientos y 00/100 Nuevos Soles).
Otras condiciones esenciales del contrato	**No aplica**

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	29/05/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	17/06/2015 al 01/07/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	02/07/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección: **joscategui@senasa.gob.pe** La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el puesto al que postula):	02/07/2015 al 08/07/2015	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	09/07/2015	D.E. LIMA CALLAO
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos minimos en la pagina web del SENASA	10/07/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos Lugar: Calle Los Diamante S/N urb. Los Topacios. Ate Vitarte	13/07/2015	D.E. LIMA CALLAO
6	Publicación de resultados en la página web del SENASA	14/07/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar: Calle Los Diamante S/N urb. Los Topacios. Ate Vitarte	15/07/2015	D.E. LIMA CALLAO
8	Publicación de la Entrevista y los Resultados finales, en la página web del SENASA	16/07/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato	20/07/2015 AL 24/07/2015	D.E. LIMA CALLAO
11	Registro del Contrato		

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta

	EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		**20%**	**2.2**	**4**
a.	Experiencia	10%	1.1	2
b.	Estudios	10%	1.1	2
OTRAS EVALUACIONES		**40%**	**4.4**	**8**
a.	Evaluación Conocimientos	40%	4.4	8
ENTREVISTA		**40%**	**4.4**	**8**
a.	Entrevista Personal	40%	4.4	8
	PUNTAJE TOTAL	**100%**	**11**	**20**

El puntaje aprobatorio será de 11.

*** Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo**

*** Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)**

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **De la presentación de la Hoja de Vida:**
   La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Se presentará en formato excel en la ficha de datos

2. **Documentación adicional:**
   No indispensable

3. **Otra información que resulte conveniente:**
   No indispensable

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. **Declaratoria del proceso como desierto**
   El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos
   a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.

b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. **Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

b. Por restricciones presupuestales.

c. Otras debidamente justificadas

DIRECCIÓN EJECUTIVA V°B° ASA SEMASA-LIMA-CALLAO